 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 1 de 2	

Acta Ad-Referéndum No. 31 de 2021			
1. Información General:			
Instancias o Dependencias consultadas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP.		
Medio en que se realizó:	Consulta electrónica (correo institucional)		
Fecha de consulta: (dd-mm-aaaa)	07 de septiembre de 2021	Hora de envío de consulta: (hh:mm a.m/p.m)	11:46 a.m.
Fecha límite de respuesta: (dd-mm-aaaa)	07 de septiembre de 2021	Hora límite de respuesta: (hh:mm a.m/p.m)	4:02 p.m.


2. Personas que respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico y Presidente CIARP
Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector de Gestión de Proyectos-CIUP
Magda Patricia Bogotá Barrera	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Libia Leonor Vélez Latorre	Representante de los profesores de planta
Mary Luz Parra Gómez	Representante de los profesores ocasionales
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos

3. Personas que no respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal

4. Asunto:
1. Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002: 1.1. FEF- DEPORTE- Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Orlando Misas Muñoz para 2021-II.

5. Decisión:
1. Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002: 1.1. FEF- DEPORTE- Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Orlando Misas Muñoz para 2021-II.

***Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 2 de 2	

Que mediante FOR029GDU - Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático - parágrafo único, con radicado 202103400119113 de fecha 03 de septiembre de 2021, la Facultad de Educación Física Licenciatura en Deporte, solicitó la vinculación del docente ORLANDO MISAS MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19465509, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único, Artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez revisada la base de datos de elegibles de las Convocatorias de Selección por Méritos, no se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación del profesor Misas Muñoz, atendiendo a la renuncia del profesor Eusebio Avendaño Avendaño, presentada a partir del 31 de agosto de 2021, se averiguó con los profesores de los programas de la Facultad de Educación Física y tampoco se encontró el perfil.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida del docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:


El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, aprobó la clasificación en categoría ASISTENTE al profesor ORLANDO MISAS MUÑOZ por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad de Educación Física para el período 2021-II. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1.

6. Anexos*:**

Evidencia de los integrantes que emitieron su voto a la consulta.

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN No.31 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021				
No.	Consejero	Cargo	FEF-DEPORTE- Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Orlando Misas Muñoz para 2021-II.	
			Si avalo	No avalo
1	John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico	X	
2	Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector - CIUP	X	
3	Libia Leonor Vélez Latorre	Repre. Profesores Planta	X	
4	Magda Patricia Bogotá Barrera	Representante Decanos	X	
5	Mary Luz Parra Gómez	Repre. Profesores ocasionales	X	
6	Fredy Valencia Valbuena	Repre. Profesores Catedráticos	X	

7. Firma Presidente del Consejo o Comité:

Nombre	Firma
JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

***Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.